



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES
AYACUCHO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 003 -2023-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 09 ENE 2023

VISTO:

El Informe N° 011-2023-GRA-GG-DRTCA-DA, Informe N° 010-2023-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA-URH, Carta N° 001-2023-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC-SDO, Resolución Directoral Regional N° 410-2019-GRA/GG-GRI-DRTCA, sobre renuncia al cargo de confianza; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, así como sus respectivas Direcciones Regionales gozan de autonomía Política y Administrativa en asuntos de su competencia, por lo que, el presente acto resolutivo es emitido con arreglo a Ley;

Que, es de facultad del Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, designar, encargar, remover y asignar funciones a los servidores y profesionales que cumplan con los requisitos para asumir cargos de responsabilidad directiva y de confianza para dar continuidad a las acciones administrativas en observancia a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, para el logro de los objetivos Institucionales;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 410-2019- GRA/GG-GRI-DRTCA, se designó al Ing. Christian Gutiérrez Paccha, en el cargo de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, PAP N° 83, CAP N° 89 de la Sub Dirección de Obras de la Dirección de Estrategia Vial, a partir del 21 de octubre de 2019;

Que, a través de la Carta N° 001-2023-DRTCA-DC-SDO (escrito de registro N° 4075692/3284634), de fecha 05 de enero de 2023, el Ingeniero designado formuló su renuncia al cargo de Supervisor de Programa Sectorial I de la Sub Dirección de obras;

Que, en consecuencia, resulta procedente aceptar la renuncia irrevocable del Ing. Christian GUTIERREZ PACCHA, a partir del 09 de enero de 2023, al cargo de confianza de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, PAP N° 83, CAP N° 89 de la Sub Dirección de Obras de la Dirección de Estrategia Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho aprobado por Ordenanza Regional N° 017-2010-GRA/CR y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2023-GRA/GR;





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES
AYACUCHO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 003 -2023-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, **09 ENE 2023**



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR, a partir del 09 de enero de 2023, la renuncia formulada por el Ing. Christian GUTIERREZ PACCHA en el cargo de confianza de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, PAP N° 83, CAP N° 89 de la Sub Dirección de Obras de la Dirección de Estrategia Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el ex servidor designado detallado en el artículo primero de la presente resolución, efectúe la entrega formal del cargo de conformidad con lo establecido por el artículo 191° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado e instancias pertinentes de la Entidad, con las formalidades señaladas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Leonardo Dante Coello Arango
Director Regional